

Unidad Jurídica Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Administración y Programación

CONSTANCIA DE ACUERDO

En la sesión Ordinaria número 75 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de DICONSA, S.A. de C.V., celebrada el día 14 de mayo de 2013, se presentó el siguiente acuerdo:

03/CIDAP 75/2013/ORD. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral VII, inciso b, atribuciones números 6, 17, 18 y 19 del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna de Administración y Programación de DICONSA, S.A. de C.V. (CIDAP), el pleno de la Comisión autoriza la actualización al documento de apoyo a la operación denominado Anexo Generado Implantación en DICONSA, S.A. de C.V., del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (ANMAAG TIC's), mismo que se dará a conocer al Honorable Consejo de Administración en su próxima sesión ordinaria.

Se hace constar que el presente acuerdo formara parte de lo desahogado en el acta correspondiente. Se expide para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a los 20 días del mes de mayo de 2013.

Lic. César Cabello Ràmírez
Secretario Técnico de la Comisión Interna
de Administración y Programación de DICONSA, S.A. de C.V.



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	1 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Información, publicado en el DIARIO OFICIAL con fecha del 29 de noviembre de 2011. de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Anexo generado con base en el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia

1. DEFINICIONES Y ACRONIMOS

Para efectos de este Manual se entenderá por:

DEFINICION

TERMINO

_	La responsable en la Institución de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de evaluar la propuesta técnica de las proposiciones y de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que	Área técnica:
	El uso sistemático de la información para identificar las fuentes de vulnerabilidades y amenazas a los Activos de TIC, a la Infraestructura crítica o a los Activos de información; efectuar la evaluación de su magnitud o impacto y estimar los recursos necesarios para eliminarlas o mitigarlas.	Análisis de riesgos:
	Cualquier posible acto que pueda causar algún tipo de daño a los Activos de información de la Institución.	Amenaza:
	El conjunto de herramientas, utilerías, programas, aplicaciones, información, facilidades y organización que un usuario tiene disponible para el desempeño de sus funciones de manera controlada, de acuerdo con los accesos y privilegios que tenga asignados por medio de una identificación única y una contraseña.	Ambiente de trabajo:
	El acuerdo de nivel operacional entre los responsables de los diversos componentes de la arquitectura tecnológica de un servicio de TIC, que se deben definir y cumplir para responder a los Acuerdos de nivel de servicio SLA comprometidos (Operational Level Agreement por sus siglas en inglés).	Acuerdo de nivel operacional OLA:
1	El acuerdo de nivel de servicio que se compromete con la Unidad administrativa solicitante, al entregar una solución tecnológica o servicio de TIC (Service Level Agreement por sus siglas en inglés).	Acuerdo de nivel de servicio SLA:
	El Activo de información asociado a las funciones sustantivas de una Institución.	Activo primario:
	Los programas de cómputo, bienes informáticos, soluciones tecnológicas, sistemas o aplicativos, las bases de datos o archivos electrónicos y la información contenida en éstos.	Activo de TIC:
	Aquél que apoya o complementa a un Activo primario en su función.	Activo de soporte:
	Los elementos de información que son parte de un proceso y que reflejan características específicas del mismo.	Activo de proceso:
	Toda aquella información y medio que la contiene, que por su importancia y el valor que representa para la Institución, deben ser protegidos para mantener su confidencialidad, disponibilidad e integridad.	Activo de información:



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	2 DE 49

	sobre estos aspectos realicen los licitantes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de adquisiciones y
Bitácora de seguridad:	El registro continúo de eventos e incidentes de seguridad de la información que ocurren a los Activos de información.
Clave: Activo de información:	El Activo de información esencial o estratégico para la operación y el control de una Infraestructura cuya posible destrucción, perdida, alteración o falla tendría un grave impacto o consecuencia en la funcionalidad y disponibilidad de los servicios que soporta.
Centro de datos:	El lugar físico en el que se ubican los equipos de TIC, desde donde se proveen los servicios de TIC.
Confidencialidad:	La característica o propiedad por la cual la información sólo es revelada a individuos o procesos autorizados.
Cuadro de mando integral de la UTIC:	La herramienta mediante la cual se obtiene el grado de cumplimento de la planeación estratégica de TIC, representado por el valor de los indicadores definidos para los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar.
Declaraciones de aplicabilidad:	El documento que contiene los controles aplicados mediante el SGSI de la Institución como resultado del Análisis de riesgos.
Directriz rectora:	Documento estratégico en el que se establecen principios tecnológicos de alto nivel.
Diseminación:	La transmisión o entrega de información considerada de seguridad nacional, a quienes cumplan con los requisitos para conocer esa información, de acuerdo con el nivel de acceso autorizado.
Disponibilidad:	La característica de la información de permanecer accesible para su uso cuando así lo requieran individuos o procesos autorizados.
Documento de planeación del proyecto:	El documento que contiene la definición de un proyecto, el control de su avance, así como sus documentos de planeación subsidiarios y documentación complementaria.
Documentos de planeación subsidiarios:	Los documentos de planeación que se deben instrumentar cuando un proyecto es autorizado, los cuales se incorporan al Documento de planeación del proyecto.
Entregable:	El producto adquirido, desarrollado o personalizado, con características cuantificables y medibles en términos de su valor, integralidad, funcionalidad y capacidades.
Evento:	La alerta o notificación generada por un servicio de TIC, elemento de configuración o herramienta de monitoreo que a menudo conflevan al registro de incidentes.
Funcionalidad:	Las características de un servicio de TIC que permiten que cubra las necesidades o requerimientos de un usuario.





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	3 DE 49

El punto de contacto único, en el cual se reciben las solicitudes de servicio de los usuarios de equipos y servicios de TIC en la	El punto	Mesa de servicios:
El conjunto de procesos tendientes a la homologación de la gestión de la seguridad de la información, así como de la destión interna de las UTIC que constituyen el presente Manual	de El conju	Marco rector
La representación visual que integra los Objetivos estratégicos de la UTIC e ilustra cómo interactúan las perspectivas de presupuesto, de usuarios, de procesos internos y de crecimiento o aprendizaje de los servidores públicos de la UTIC.		Mapa estratégico de la UTIC:
La capacidad de organizaciones y sistemas, dispares y diversos, para interactuar con objetivos consensuados y comunes, con la finalidad de obtener beneficios mutuos, en donde la interacción implica que las Instituciones compartan infraestructura, información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de TIC.	La capac finalidad informaci	Interoperabilidad:
La interconexión estrecha que existe entre las Infraestructuras críticas, y que conlleva a que la falla o falta de una de ellas impacte negativamente en otras Infraestructuras críticas, presentándose como consecuencia un efecto cascada de fallas en la prestación de servicios.	La interc impacte i en la pre	Interdependencia:
Mantener la exactitud y corrección de la información y sus métodos de proceso.	Mantene	Integridad:
Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República.	Las depe	Institución:
Las Instituciones o autoridades que en función de sus atribuciones participen directa o indirectamente en la seguridad nacional, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 6 de la Ley de Seguridad Nacional, incluidas aquéllas que tengan reconocido dicho carácter por Acuerdo tomado en el seno del Consejo de Seguridad Nacional.	de	Instancias seguridad nacional:
El hardware, software, redes e instalaciones requeridas para desarrollar, probar, proveer, monitorear, controlar y soportar los servicios de TIC.		Infraestructura de TIC:
Las instalaciones, redes, servicios y equipos asociados o vinculados con Activos de TIC o Activos de Información, cuya afectación, interrupción o destrucción tendría un impacto mayor, entre otros, en la salud, la seguridad, el bienestar económico de la población o en el eficaz funcionamiento de las Instituciones.	Las inst cuya afr económic	Infraestructuras críticas:
La conceptualización o visualización temprana de una oportunidad para ofrecer un servicio de TIC o una solución tecnológica en beneficio de la Institución, éstas se concretan por medio de la planeación y ejecución de uno o más Programas de proyectos, y de proyectos de TIC.	La conce beneficio de proye	Iniciativas de TIC:
La interrupción no planificada de un servicio de TIC o reducción en la calidad del mismo.	La interru	Incidente:
El grado de los daños y/o de los cambios sobre un Activo de información, por la materialización de una amenaza.	El grado	Impacto:
Las políticas, acciones y criterios para el uso y aprovechamiento de las TIC, con la finalidad de mejorar la entrega de servicios al ciudadano; la interacción del gobierno con la industria; facilitar el acceso del ciudadano a la información de éste, así como hacer más eficiente la gestión gubernamental para un mejor gobierno y facilitar la interoperabilidad entre las instituciones.	Las politi ciudadan más efici	Gobierno digital:
La identificación, valoración y ejecución de acciones, para el control y minimización de los riesgos que afecten a los Activos de TIC, a la Infraestructura crítica o a los Activos de información de la Institución.	La identi Activos o	Gestión de riesgos:





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	4 DE 49

	Institución.
Objetivos estratégicos de TIC:	El conjunto de resultados que se prevé alcanzar y que se integran en el PETIC, los cuales describen el alcance de las acciones que serán llevadas a cabo por la UTIC.
Problema:	La causa de uno o más incidentes, del cual se plantea una solución alterna en espera de una solución definitiva.
Programa de capacidad:	El documento de planeación que contiene la información sobre la capacidad de la infraestructura de TIC considerando los escenarios de necesidades futuras y los acuerdos de niveles de servicio establecidos.
Programa de contingencia:	El documento de planeación en el que se plantea la estrategia, el Recurso humano en la UTIC, los activos y las actividades requeridas, para recuperar por completo o parcialmente un servicio o proceso critico, en caso de presentarse un desastre o la materialización de un riesgo.
Programa de continuidad:	El documento de planeación que contiene los elementos y las acciones necesarios para asegurar que la operación de los servicios y procesos críticos de TIC de la Institución no se interrumpa.
Programa de disponibilidad:	El documento de planeación que contiene los elementos y acciones necesarios para que los componentes de la infraestructura de TIC estén operando y sean accesibles.
Programa de proyectos:	La integración de uno o más proyectos de TIC que pueden ser administrados en su conjunto para la obtención de beneficios adicionales a los que se lograrían de ser administrados individualmente durante su ejecución.
Programa de retorno del cambio:	El documento de planeación que contiene el objetivo y descripción de las actividades para un regreso al estado inicial del ambiente operativo de la UTIC, en caso de falla o incidente que no permita finalizar un cambio en proceso de implantación.
Programa de tecnología:	El documento de planeación en el que se establecen las acciones estratégicas para la conformación de las arquitecturas de cada dominio tecnológico y de todos ellos en su conjunto, considerando los servicios de TIC existentes y proyectados.
Programa de trabajo del cambio	El documento de planeación que contiene el objetivo y descripción de las actividades necesarias para la integración de un elemento al ambiente operativo de la UTIC.
Recursos de TIC:	La infraestructura, los activos, el Recurso humano en la UTIC y el presupuesto de TIC.
Recursos humanos en la UTIC:	Los servidores públicos adscritos a la UTIC, o inclusive los servidores públicos de otras áreas de la Institución o personal de terceros cuando participen en alguno de los procesos previstos en el Manual y hayan sido acreditados por algún servidor público facultado al efecto, para llevar a cabo actividades específicas en dichos procesos.
Reglas de adaptación:	El documento que contiene los supuestos en que resulta factible adaptar alguno de los procesos del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información", cuando por las características particulares de la Institución así se justifique, conforme a lo previsto en el proceso OSGP- Operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC.
Repositorio:	El espacio en medio magnético u óptico en el que se almacena y mantiene la información digital.





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	5 DE 49

El proceso de Administración de ambiente físico, del "Marco rector de procesos
El grupo de procesos de Administración de activos del "Marco rector de procesos Información". Agrupa los siguientes procesos: ADT, ACNC y APC.
Vulnerabilidades: Las debilidades en la seguridad de la información dentro de una organización que potencialmente permite que una amenaza afecte a los Activos de TIC, a la Infraestructura crítica, así como a los Activos de información.
La actividad que permite revisar si un servicio de TIC o cualquier otro producto o especificación de diseño.
La actividad que asegura que un servicio de TIC, producto o entregable, nuevo o modificado, satisface las necesidades acordadas previamente con la Unidad administrativa solicitante.
Los servidores públicos o aquéllos terceros que han sido acreditados o cuentan con permisos para hacer uso de los servicios de TIC.
administrativa La unidad administrativa de la Institución que solicita una solución tecnológica o servicio de TIC y que es responsable de definir nte: sus requerimientos, funcionalidad y niveles de servicio.
Solución tecnológica: El sistema, aplicativo o componente desarrollado en la Institución o adquirido por la misma, para habilitar la automatización de procesos o proveer un servicio de TIC.
código El software cuya licencia asegura que el código pueda ser modificado y mejorado con las habilidades correctas, el conocimiento es de dominio público.
Sistema o aplicativo: El conjunto de componentes o programas construidos con herramientas de automatizan un proceso, de acuerdo a requerimientos previamente definidos.
Seguridad nacional: Las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, Mexicano, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional.
la La capacidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de confiabilidad, trazabilidad y no repudio de la misma.
La posibilidad de que una amenaza pueda explotar una vulnerabilidad y caus de TIC, las Infraestructuras críticas o los Activos de información de la Institución.
La característica que requiere cumplir un producto o entregable asociado a una función en un proceso o servicio automatizado, o por automatizar:



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	6 DE 49

ACMB:
CNC:
ACNF:
AD:
ADT:
ADTI:
AE:
ANS:
AO:
AP:
APBS:
APC:
APP:
APS:





	_	
FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	/ DE 49





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	8 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

UTIC: La unidad administrativa de la Institución responsable unidades administrativas de la Institución.	UGD: La Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública	TIC: Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	THO: El proceso de Transición y habilitación de la ol Información*.	TE: El grupo de procesos de Transición y entrega del "Marco Agrupa los siguientes procesos: ACMB, LE, THO y ACNF	SGSI: El Sistema de Gestión de Seguridad de la Info implementa, opera, monitorea, revisa y mejora de	SFP: La Secretaria de la Función Pública.	PR: El grupo de procesos de Administración de proyectos d Información". Agrupa los siguientes procesos: APP y APTI.	PETIC: El documento de planeación estratégica en el c efectuará en un periodo de tiempo determinado.	PE: El proceso de Planeación estratégica de TIC, del	OSGP: El proceso de Operación del sistema de gestión de TIC y Seguridad de la Información."	OS: El grupo de procesos de Operación de servicios o Agrupa los siguientes procesos: OMS, y ANS.	OPEC: El proceso de Operación de controles en segurio TIC y Seguridad de la Información".	OP: El grupo de procesos de Operaciones del "Marcillos siguientes procesos: AO, AAF y MI.	OMS: El proceso de Operación de la mesa de serv Información".	
La unidad administrativa de la Institución responsable de proveer de infraestructura y servicios de TIC a las demás áreas y	igital de la Secretaría de la Función Pública.	ormación y Comunicaciones.	El proceso de Transición y habilitación de la operación, del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información".	El grupo de procesos de Transición y entrega del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información". Agrupa los siguientes procesos: ACMB, LE, THO y ACNF.	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que por medio del análisis de riesgos y de la definición de controles, implementa, opera, monitorea, revisa y mejora de manera continua la seguridad de la información.	ón Pública.	El grupo de procesos de Administración de proyectos del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información". Agrupa los siguientes procesos: APP y APTI.	El documento de planeación estratégica en el que se definen los objetivos y proyectos estratégicos de TIC que la Institución efectuará en un periodo de tiempo determinado.	El proceso de Planeación estratégica de TIC, del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información".	El proceso de Operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC, del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información".	El grupo de procesos de Operación de servicios del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información". Agrupa los siguientes procesos: OMS, y ANS.	El proceso de Operación de controles en seguridad de la información y del ERISC, del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información".	El grupo de procesos de Operaciones del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información". Agrupa los siguientes procesos: AO, AAF y MI.	El proceso de Operación de la mesa de servicios, del "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información".	El proceso de Mantenimiento de infraestructura, del "Marco rector de procesos en materia de IIC y Seguridad de la Informacion".



		-
FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	9 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

2. OBJETIVOS

General:

gestión, independientemente de la estructura organizacional con que estas cuenten. Definir los procesos que en materia de TIC y de seguridad de la información, regirán a las Instituciones, con el propósito de regular y homologar su

Especificos:

- Proporcionar a las Instituciones procesos simplificados y homologados en materia de TIC y de seguridad de la información, así como las correspondientes regulaciones para cada proceso
- 2 Establecer indicadores homologados que permitan a la SFP medir los resultados de la gestión de la UTIC, de manera que le sea posible definir estrategias de apalancamiento y apoyo a las Instituciones que lo requieran
- ω Contribuir a alcanzar una mayor eficiencia en las actividades y procesos institucionales, mediante la aplicación del "Marco rector de procesos", contenidos en el presente Manual

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Manual es de aplicación general en las Instituciones.

4. MARCO JURIDICO

	5. Ley Federal de las Entidades Paraestatales.	5
	4. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	4
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	3
	Código Penal Federal	2
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1
APLICACIÓN DEL MAAGTIC. (actualizables de acuerdo a la normatividad vigente aplicable en la materia)	enunciativa y no limitativa. APLICACIÓN DEL MAAGTIC. (actualizables de acuerdo a la normatividad vigente aplicable en la materia)	r
BOLÍTICAS ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD BARA LA	los ordenamientos jurídicos referidos en este anathado se citan de manera	1





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	10 DE 49

23. Acuerdo por el que se adicionan y modifican los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la
22. Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2006.
21. Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006.
 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2008.
19. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional.
 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Reglamento de Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.
 Reglamento Interior de la Secretaria de Gobernación.
12. Ley de Seguridad Nacional.
Ley General de Bienes Nacionales.
10. Ley Federal de Telecomunicaciones.
9. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	11 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El presente Manual contiene la estrategia para armonizar y homologar las actividades de las Instituciones en materia de TIC y de seguridad de la información, agrupadas en 29 procesos, que se integran en 11 grupos, los cuales a su vez están considerados en 4 niveles de gestión, que conforman el "Marco rector de procesos en materia de TIC y Seguridad de la Información" para las UTIC de acuerdo a la última versión vigente. En cada uno de las tareas o actividades se señalan acciones básicas para una gestión ágil y ordenada en las UTIC.







FECHA	VERSIÓN	MUJA
FEBRERO-2013	2.0	12 DE 49

5.1.2 PI	EMG-3 gobiern	EMG-2 adecua	EMG-1 gobiern		5.1.1 E gobiern	5.1 DIR	Proceso
5.1.2 Planeación estratégica de TIC	EMG-3 Operar y mantener el modelo de gobierno de TIC	EMG-2 Establecer y mantener adecuada organización de la UTIC	EMG-1 Establecer gobierno de TIC		5.1.1 Establecimiento gobierno de TIC	5.1 DIRECCION Y CONTROL DE TIC	
atégica	tener e	y ma on de la	m		de	ONTRO	
de TIC) mode	ntener	modelo		modelo	OL DE	
		una	de	ACTIV	đe	TIC	
Que la Institución cuente con un PETIC, con el objeto de establecer líneas de acción en materia de TIC y su seguimiento, alineadas a los objetivos institucionales, de acuerdo lo establecido en el Plan Nacional de	Institucionalizar prácticas para asegurar que las TIC sean aprovechadas con dirección y gobierno.	Distribuir de manera equilibrada los roles y responsabilidades en la organización de la UTIC para atender las necesidades de gobierno de TIC	Establecer el Grupo de trabajo para la dirección de TIC y el Grupo de trabajo estratégico de TIC, para la implantación y adopción del modelo de gobierno de TIC, en la entrega de los servicios de TIC y en la gestión de los procesos de la UTIC.	ACTIVIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL MODELO DE GOBIERNO TIC	Establecer un modelo de gobierno de TIC en la Institución, mediante la conformación de dos grupos de trabajo para efectuar, entre otras acciones, el análisis de las oportunidades de aprovechamiento de las TIC y asegurar la adecuada organización al interior de la UTIC para la gestión de sus procesos.		Objetivo
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente desarrollo de sistemas, Coordinador telecomunicaciones, áreas usuarias	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable de la organización: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Administrador del proceso: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	TIC	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones		Responsables
d d d	de de	de de	के के		d d		



_	_	_
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	13 DE 49

5.1.3 Determinación de la dirección la tecnológica	PE-6 Dar seguimiento ala planeación pestratégica de TIC	PE-5 Elaborar, validar, aprobar, comunicar y actualizar el PETIC	PE-4 Identificar las iniciativas y/o proyectos estratégicos de TIC	PE-3 Desarrollar el mapa estratégico y cuadro de mando integral de la UTIC	PE-2 Establecer la misión, visión y e estrategias de la UTIC	PE-1 Analizar el entorno en materia de TIC	. 4	
Determinar la dirección tecnológica de la Institución y establecer un Programa de tecnología que facilite la selección, el desarrollo, la aplicación y el uso de la infraestructura de TIC, de manera que ésta	Dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de la planeación estratégica de TIC.	Elaborar, validar, aprobar, comunicar y actualizar el PETIC.	Identificar las principales iniciativas y los proyectos estratégicos de TIC que deben ser ejecutados para cumplir con lo establecido en el Mapa estratégico de la UTIC.	Establecer objetivos y metas de la UTIC mediante el diseño e implementación de un mapa estratégico y un cuadro de mando integral de la UTIC	Establecer la misión, visión y estrategias de la UTIC y comunicarlos de manera efectiva.	Identificar y analizar los factores que conforman el entorno de la Institución en materia de TIC y la situación actual.	ACTIVIDADES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TIC	Desarrollo, los programas sectoriales y especiales que resulten aplicables, así como las estrategias y líneas de acción de la Agenda de Gobierno Digital.
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones. Áreas usuarias de la entidad.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones		la entidad



FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	14 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

	responda a la dinámica de la Institución.	
ACT	ACTIVIDADES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN TECNOLÓGICA	
DDT-1: Establecer el Grupo de trabajo de arquitectura tecnológica	Conformar el Grupo de trabajo de arquitectura tecnológica	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones
DDT-2: Determinar la visión de la tecnología	Analizar las tecnologías existentes y emergentes y definir cuál dirección tecnológica es la apropiada para materializar los objetivos y estrategias de TIC, acordes a los requerimientos de la Institución.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones
DDT-3: Establecer y actualizar el Programa de Tecnología	Elaborar, establecer y mantener actualizado el Programa de tecnología con base en las Directrices rectoras de la dirección tecnológica.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones
DDT-4: Dar seguimiento a tendencias y a disposiciones normativas	Establecer un mecanismo para dar seguimiento a las tendencias de TIC, así como a las disposiciones normativas en la materia y considerarlas en el Programa de tecnología	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones
DDT-5: Administrar los requerimientos tecnológicos	Identificar, almacenar y comunicar los requerimientos tecnológicos derivados de los objetivos, estrategias y servicios que deberán ser soportados por la arquitectura tecnológica.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones
5.1.4 Administración de la evaluación de TIC	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la ejecución de la planeación estratégica de TIC, así como acciones de mejora a partir de sus resultados.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones





GERENCIA DE INFORMÁTICA





FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	15 UE 49

AE-8: Comunicar resultados a los grupos de trabajo y al recurso humano en la gUTIC involucrado	AE-7: Elaborar informes de medición y análisis	AE-6: Recolectar y revisar los datos cinsumo para las métricas	AE-5: Establecer el repositorio de métricas	AE-4: Especificar los métodos de E análisis	AE-3: Especificar los mecanismos de la recolección y almacenamiento	AE-2: Alinear los insumos y las métricas s	AE-1: Establecer el Sistema de E evaluación de TIC	ACT
Mantener informados al Grupo de trabajo para la dirección de TIC y a los grupos de trabajo de la UTIC, de los resultados de la evaluación de la ejecución de la planeación estratégica de TIC	Elaborar los informes de resultados de la evaluación de la ejecución de la planeación estratégica de TIC.	Obtener los datos que son insumo para las métricas y analizar e interpretar los mismos.	Establecer y mantener actualizado el repositorio de métricas del Sistema de evaluación de TIC.	Especificar los métodos para el análisis y reporte de los datos del sistema de evaluación de TIC	Identificar las fuentes de los datos que son insumo de las métricas y establecer cómo se obtienen y almacenan.	Establecer los insumos y las métricas de cada indicador de proyectos y servicios de TIC, de manera que sean consistentes con los indicadores de los procesos del presente Manual.	Establecer los indicadores que integrarán el sistema de evaluación de TIC.	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION DE LA EVALUACIÓN DE TIC
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	







FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	16 DE 49

AE-9: Implementar acciones de mejora Identificar desviaciones y oportunidad servicios de TIC, con base en los Int TIC, para definir e implementar las acc 5.2 DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Establecer y vigilar los mecanismos q Seguridad de la información de la impacto de eventos adversos, que pot de los objetivos de la Institución c Seguridad nacional.	des de mejora en los proyectos y formes ejecutivos de evaluación de siones correctivas y preventivas que permitan la administración de la Institución, así como disminuir el encialmente podrían afectar el logro constituir una amenaza para la	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.
ASI-1 Establecer un modelo de gobierno de seguridad de la información	Designar al Responsable de la seguridad de la información y establecer el grupo de trabajo encargado de la implantación y adopción del modelo de gobierno de seguridad de la información en la Institución.	Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de Servicio, Administrador de Sistemas.
ASI-2 Operar y mantener el modelo de gobierno de seguridad de la información	Institucionalizar prácticas para asegurar la implantación, seguimiento y control de la seguridad de la información en la Institución.	Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.





GERENCIA DE INFORMÁTICA Diconsa S.A. de C.V.

FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	17 DE 49

and and containing operating and and		
Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Desarrollo de Sistemas Coordinador de S	Definir los controles mínimos de Seguridad de la información e integrarlos seguridad de la información e integrarl	ASI-7 Integrar al SGSI los controles mínimos de Seguridad de la información
Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.	Identificar, clasificar y priorizar los Riesgos para evaluar su impacto sobre los procesos y los servicios de la Institución, de manera que se obtengan Desai Telec red, Admii	ASI-6 Elaborar el Análisis de riesgos
Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.	Response de la companya difundir la Directriz rectora para la administración de riesgos. Definir y difundir la Directriz rectora para la administración de riesgos. Teleconse de la companya de la comp	ASI-5 Establecer la Directriz rectora para la administración de riesgos
Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.	Elaborar y mantener actualizado un Catálogo de infraestructuras criticas, a fin de facilitar la definición de los controles que se requieran para Desa protegerlas. Respondentes protegeras para Desa Telec red, Admin	ASI-4 Identificar las Infraestructuras críticas y los Activos clave
Responsable: Responsable de la Seguridad de la Información, Gerente de Informática. Grupo de trabajo: Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones, Administrador de red, Lider de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.	Respo Segui Inform Grupo Desai Telec red, Admin	ASI-3 Diseño del SGSI







FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	18 DE 49

Seguridad de la Información, Gerente Informática. Grupo de trabajo: Subgerente Desarrollo de Sistemas, Coordinador red, Lider de Mesa de Servic Administrador de Sistemas. Responsable: Responsable de Seguridad de la Información, Gerente Informática. Grupo de trabajo: Subgerente Desarrollo de Sistemas, Coordinador Telecomunicaciones, Administrador red, Lider de Mesa de Seguridad de la Información, Gerente Desarrollo de Sistemas. Responsable: Responsable de Seguridad de la Información, Gerente Informática. Grupo de trabajo: Subgerente Desarrollo de Sistemas. Grupo de trabajo: Subgerente Desarrollo de Sistemas, Coordinador Telecomunicaciones, Administrador de Seguridad de la Información, Gerente Informática. Grupo de trabajo: Subgerente Desarrollo de Sistemas, Coordinador Telecomunicaciones, Administrador Tel	Conformar un grupo de trabajo para la ejecución del Programa de implantación para el manejo de riesgos y del Programa de implantación del SGSI. e Establecer la operación del ERISC, así como la Guía técnica de atención a incidentes.	OPEC-1 Establecer el grupo de implantación de la seguridad OPEC-2 Establecer los elementos de operación del ERISC
rmación de como los rograma de mplantación de atención		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
rmación de como los rograma de mplantación de atención		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad PEC-2 Establecer los elementos de peración del ERISC
rmación de como los rograma de mplantación de atención		PEC-2 Establecer los elementos de
rmación de como los rograma de mplantación		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de nplantación de la seguridad
		PEC-1 Establecer el grupo de
	correspondientes a la capacidad de respuesta a Incidentes	Ceganaaa
	-	
	_	5.2.1Operación de los Controles de
Seguridad de la Información, Gerente de		
Responsable: Responsable de la		
Administrador de Sistemas.		
red, Lider de Mesa de Servicio,		
relecomunicaciones, Administrador de		
	efectúen al SGSI.	
y correctivas delivadas de las revisiones que se la Sistema Condinador de	acciones preventivas y correctivas derivada	or-o mejorar er ocor
		ASL8 Meiorar el SGSI
Informática	Moining to promise the later than th	
Seguridad de la información, Gerente de		
Responsable: Responsable de la		
Darmillandadi de Olatellido.		
inistrador de Sistemas		
Telecomunicaciones Administrador de		



SEDESOL DICONSA

Diconsa S.A. de C.V. GERENCIA DE INFORMÁTICA

FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	19 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

de a contra de	trabajo: Subgerente de Sistemas, Coordinador caciones, Administrador de Mesa de Servic or de Sistemas. e: Responsable de de la Información, Gerente	riesgos y de seguridad, así como obtener mediciones de la misma. Mejorar el SGSI, a través de la aplicación de acciones preventivas y correctivas derivadas de las revisiones efectuadas al mismo, así como	OPEC-7 Aplicar al SGSI las mejoras definidas por el Grupo de trabajo
्र विवेच ५	o de trabajo: Subgerente arrollo de Sistemas, Coordinado comunicaciones, Administrador Líder de Mesa de Serv inistrador de Sistemas.	riesgos y de seguridad, así como obtener mediciones de la misma.	
्र कें कें व	o de trabajo: Subgerente arrollo de Sistemas, Coordinado comunicaciones, Administrador Líder de Mesa de Serv	riesgos y de seguridad, así como obtener mediciones de la misma.	
ं विवेच	trabajo: Subgerente le Sistemas, Coordinado caciones, Administrador	riesgos y de seguridad, así como obtener mediciones de la misma.	
ਦੇ ਦੇ	Grupo de trabajo: Subgerente o Desarrollo de Sistemas, Coordinador o	riesgos y de seguridad, así como obtener mediciones de la misma.	
ie c	Grupo de trabajo: Subgerente o	miscount in territori as in obstación as tes senticios as integración as	
Č	milomination.	Efectuar la revisión de la operación de los controles de mitigación de	OPEC-6 Revisar la operación del SGSI
Ç	Informática		
D	Seguridad de la Información, Gerente de		
<u>a</u>	Responsable: Responsable de		
	Administrador de Sistemas.		
0	red, Lider de Mesa de Servicio,		
de	Telecomunicaciones, Administrador o	se efectúe su implantación y se operen de acuerdo a su definición.	
æ	Desarrollo de Sistemas, Coordinador de	segundad de la información para su integración al SGSI, así como que	de TIC
de	Grupo de trabajo: Subgerente o	de TIC se definan y aprueben por el Grupo de trabajo estratégico de	
	Informática.	Asegurar que los controles de seguridad para los dominios tecnológicos	OPEC-5 Implantar los controles del SGSI
e	Seguridad de la Información, Gerente de		
ā	Responsable: Responsable de		
>	Administrador de Sistemas.		
,0	red, Lider de Mesa de Servicio,		
ē	Telecomunicaciones, Administrador d		
ติ	Desarrollo de Sistemas, Coordinador de	implanten y operen de acuerdo a su definición.	_
de	Grupo de trabajo: Subgerente d	Asegurar que los controles de mitigación de riesgos y del SGSI se	os controles del
	Informática.		OPEC-4 Implantar los controles de
æ	Seguridad de la Información, Gerente de		
0	Responsable: Responsable de		
	inistrador de Sistemas.		
,	red, Lider de Mesa de Servicio,		
æ	Telecomunicaciones, Administrador de		
æ	Desarrollo de Sistemas, Coordinador de	de la información de acuerdo a la Guía técnica elaborada.	atención de Incidentes
Ф	Grupo de trabajo: Subgerente de	Ejecutar las acciones necesarias para atender un incidente de seguridad	OPEC-3 Operación del ERISC en la
	Informática.		
æ	la Información, Gerente o		
<u></u>	Responsable: Responsable de l		





GERENCIA DE INFORMÁTICA



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	20 DE 49

5.3.1 Administración del portafolio de proyectos de TIC. ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS APP-1 Establecer directrices para la gobernabilidad y evaluación del portafolio de proyectos de TIC. APP-2 Identificar y documentar iniciativas de TIC APP-3 Evaluar, seleccionar y priorizar serán propuestas al Grupo de trabajo para la dirección de TIC, a efecto de obtener su autorización.			Telecomunicaciones, Administrador de red, Líder de Mesa de Servicio, Administrador de Sistemas.
5.3.1 Administración del portafolio de proyectos de TIC ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN D ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN D APP-1 Establecer directrices para la gobernabilidad y evaluación del proyectos de TIC APP-2 Identificar y documentar iniciativas de TIC APP-3 Evaluar, seleccionar y priorizar iniciativas de TIC APP-3 Evaluar, seleccionar y priorizar serán propuestas al Grupo de trabajo obtener su autorización.	5.3 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		
0 5		r iniciativas, programas y proyectos de TIC, a fin de optimizar la de los recursos y obtener mayores beneficios para la	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.
para la sión del ocumentar	ACTIVIDA	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE TIC	ETIC
ocumentar priorizar	cer directrices para la	Definir las directrices para la asignación y uso de los recursos en	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de
car y documentar		proyectos de TIC.	telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.
car y documentar			Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de
seleccionar y priorizar	car y documentar	Dar seguimiento a las iniciativas de TIC durante su ciclo de vida.	desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de
seleccionar y priorizar			Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.
seleccionar y priorizar			Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de
	seleccionar y priorizar	serán propuestas al Grupo de trabajo para la dirección de TIC, a efecto de	desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones. Coordinador de
		ODIEJIEL SU AUMIZACIOTI.	Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.





		_
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	21 DE 49

Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de	Realizar las acciones que permitan iniciar la ejecución de cada proyecto que se autorice.	APTI-1: Iniciar el proyecto
	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TIC	2001
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Obtener los resultados esperados de los proyectos de TIC, mediante una administración efectiva y la correcta aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas, técnicas y recursos en el desarrollo de las actividades de los proyectos, para cumplir los objetivos de las iniciativas y programas de proyectos.	5.3.2 Administración de proyectos de TIC
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Concluir las Iniciativas de TIC, mediante la elaboración y presentación de un informe final que contenga la evaluación de los resultados y los beneficios obtenidos.	APP-7 Cerrar las iniciativas de TIC
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Mantener un monitoreo constante del estado que guardan los proyectos de TIC, así como su repercusión en los resultados del Programa de proyectos, con el fin de identificar y controlar las desviaciones y las eventualidades	APP-6 Monitorear el desarrollo de Programas de proyectos y proyectos de TIC
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Administrar Programas de proyectos, así como proyectos de TIC, en los que se integran las Iniciativas de TIC, orientando las acciones a una coordinación optimizada de las actividades de administración de los mismos.	APP-5 Administrar Programas de proyectos y proyectos de TIC
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Priorizar las Iniciativas de TIC que estén seleccionadas para su aprobación	APP-4 Priorizar, equilibrar y autorizar el Portafolio de proyectos de TIC





FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	22 DE 49

desarrollo de sistemas, Coordinador de	planeado.	controlado el proyecto
sable: Gerente o	Utilizar mecanismos de control para mantener el proyecto de acuerdo a lo	APTI-7: Supervisar el trabajo y mantener
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Dirigir y coordinar las acciones para ejecutar lo establecido en el Documento de planeación del proyecto y sus Documentos de planeación subsidiarios	APTI-6: Dirigir y realizar el trabajo del proyecto
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Eliminar o minimizar los riesgos del proyecto por medio de un proceso sistemático de planeación, identificación, análisis, respuesta, monitoreo y control por parte de las áreas de la UTIC o unidades administrativas involucradas.	APTI-5: Administrar los riesgos del proyecto
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Establecer las actividades que se realizarán para la ejecución, seguimiento y control del proyecto a lo largo de su ciclo de vida	APTI-4: Elaborar el documento de planeación del proyecto
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Recolectar, analizar y definir las necesidades y características del proyecto.	APTI-3: Detallar el alcance del proyecto
Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Analizar las características del proyecto y definir su ciclo de vida.	APTI-2: Definir el ciclo de vida del proyecto y registrarlo
telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.		





VERSIÓN FECHA HOJA FEBRERO-2013 23 DE 49 2.0

	X	telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.
APTI-8: Cerrar el proyecto	Verificar que las actividades definidas en el Documento de planeación del proyecto, se hayan concluido a satisfacción de los involucrados.	Responsable: Gerente de Informática Grupo de trabajo: Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.
5.4 ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS		
5.4.1. OSGP - Operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC	Establecer y operar un sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC, en el que se verifiquen, monitoreen y evalúen los procesos del presente Manual y se consideren las acciones de mejora necesarias para una operación eficiente de la UTIC.	Roles: Responsable de mejora de procesos Grupo de aseguramiento de calidad Evaluador de calidad Grupo de trabajo de mejora continua de TIC Responsable del proceso
ACTIVIDADES DE LA O	ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE LA UTIC.	CESOS DE LA UTIC.
OSGP-1: Establecer los repositorios de activos del proceso y métricas de los procesos	Establecer los repositorios de activos y de métricas de los procesos	Responsable del proceso: Gerente de Informática
OSGP-2: Establecer Reglas de adaptación	Establecer Reglas de adaptación respecto de factores críticos o actividades de un proceso, cuando se justifiquen que resulten necesarias conforme a las características particulares de la Institución.	Responsable del proceso: Gerente de Informática (Con base en el Acuerdo publicado el 29 de noviembre de 2011, las reglas de adaptación no aplican en Diconsa)
OSGP-3: Operar el sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC	Ejecutar las acciones requeridas para la adecuada operación de los procesos de la UTIC.	Grupo de trabajo de mejora continua de TIC: Gerente de Informática



FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	24 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

	5.5.1 Administración del presupuesto de TIC	5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	OSGP-6: Ejecutar las acciones de mejora	OSGP-5: Evaluar la operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC	OSGP-4: Ejecutar la planeación de implementación de mejoras	
v	Coordinar las acciones para el ejercicio del presupuesto destinado a las TIC, a fin de maximizar su aplicación en las adquisiciones y servicios de TIC requeridos por la institución		Aplicar las acciones de la mejora seleccionadas.	Dar seguimiento y evaluar la operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC.	Elaborar los documentos para la implementación de mejoras y aplicarlas	
	Roles: Grupo de trabajo para la dirección de TIC Responsable del seguimiento del presupuesto (monitorea y controla el recurso asignado a una TIC específica) Responsable del proceso de Administración del presupuesto de TI.		Grupo de trabajo de mejora continua de TIC: Gerente de Informática Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Grupo de trabajo de calidad de TIC: Gerente de Informática Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Grupo de trabajo de mejora continua de TIC: Gerente de Informática Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones



ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE TIC



FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	25 DE 49

ACTIVIE	5.5.2 Administración para las contrataciones de TIC	APT-3 Apoyar en la elaboración del anteproyecto anual de presupuesto en materia de TIC	APT-2 Participar en el establecimiento de prioridades del presupuesto de TIC	APT-1 Establecer el seguimiento del presupuesto de TIC
ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS CONTRATACIONES DE TIC	Establecer un programa para la contratación de los bienes y servicios de TIC que se requieren para las Iniciativas de TIC contenidas en los portafolios de servicios y proyectos de TIC, alineado a los recursos financieros autorizados y apoyar técnicamente en la realización de los procedimientos de contratación correspondientes.	Coadyuvar con la unidad administrativa competente de la Institución en la elaboración del anteproyecto anual de presupuesto de la Institución en lo relativo a TIC	Participar en la definición de los proyectos, servicios e iniciativas de TIC a los que se dará prioridad al asignar los recursos financieros destinados a las TIC.	Definir las acciones necesarias para dar seguimiento al presupuesto autorizado de TIC por las instancias competentes, utilizando la información de los portafolios de proyectos y de servicios de TIC, así como la de los programas de aprovisionamiento y de mantenimiento de la infraestructura tecnológica
TIC.	Roles: Administrador del proceso Responsable del seguimiento de las adquisiciones de TIC autorizadas	Responsable del seguimiento del presupuesto: Gerente de Informática Responsable del proceso de Administración del presupuesto de TIC: Gerente de Informática	Responsable del seguimiento del presupuesto: Gerente de Informática Responsable del proceso de Administración del presupuesto de TIC: Gerente de Informática	Responsable del seguimiento del presupuesto: Gerente de Informática Responsable del proceso de Administración del presupuesto de TIC: Gerente de Informática



FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	26 DE 49

APBS-2 Monitorear el avance y Verificar que los compromisos y como se especifica en el contrato.	APBS-1 Generar lista de verificación de Elaborar una lista d acuerdos	ACTIVIDADES PARA LA ADMINIS	5.5.3 Administración de proveedores de compromisos asum en materia de TIC.	ADTI - 3 Participación de la UTIC en procedimientos de contratación de TIC actos en que se prevea la interve	ADTI- 2 Integración de información de TIC que permit relativa a los procedimientos de representante del coadyuvar en el seg	ADTI-1 Establecer un programa para las unidad administraticontrataciones de TIC Contrataciones de TIC
Verificar que los compromisos y actividades del proveedor se realicen como se específica en el contrato.	Elaborar una lista de verificación, con base en el contrato celebrado, para dar seguimiento al desarrollo de los compromisos adquiridos.	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES SERVIC	Establecer un mecanismo que permita verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los proveedores en los contratos celebrados en materia de TIC.	Coadyuvar, en el ámbito de las atribuciones de la UTIC, en los procedimientos de contratación de TIC, mediante su participación en los actos en que se prevea la intervención del Área técnica	Integrar la información relacionada con los procedimientos de contratación de TIC que permita al servidor público de la UTIC designado como representante del Área técnica en la contratación de que se trate, coadyuvar en el seguimiento del procedimiento respectivo	UTIC requiere contratar, y efectuar las acciones que permitan proveer a la unidad administrativa responsable de realizar los procedimientos de contratación en la Institución de los elementos técnicos necesarios para llevar a cabo los procedimientos de contratación que correspondan.
Involucrados: Subgerente de Desarrollo de Sistemas	Administrador del contrato: Gerente de Informática	SERVICIOS DE TIC	Roles: Administrador del contrato Involucrados	Responsable del seguimiento de las adquisiciones de TIC autorizadas: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Responsable del seguimiento de las adquisiciones de TIC autorizadas: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Gerente de Informática Responsable del seguimiento de las adquisiciones de TIC autorizadas: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones





		_
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	27 DE 49

APBS-3 Revisión al cumplimiento del	Verificar al término de la vigencia del contrato que la totalidad de los compromisos asumidos por el proveedor se hayan realizado con apego a	Coordinador de Telecomunicaciones Administrador del contrato: Gerente de Informática Involucrados:
		Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones
5.6 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS		
5.6.1 Administración del portafolio de servicios de TIC	Definir los compromisos y costos de servicios de TIC necesarios para mantener el adecuado funcionamiento de la Institución, así como identificar iniciativas de creación de servicios de TIC susceptibles de aportar beneficios importantes en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución.	Roles: Gerente de Informática Administrador del portafolio de servicios Administrador del servicio o grupo de servicios de TIC
ACTIVIDA	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE TIC	ETIC
APS- 1 Establecer un Portafolio de servicios de TIC	Crear y mantener un registro detallado de los servicios de TIC existentes, así como de las iniciativas para la creación de nuevos servicios de TIC.	Administrador del portafolio de servicios: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones
APS- 2 Definir y mantener las categorías de los servicios de TIC	Determinar las categorías de los servicios contenidos en el portafolio de servicios de TIC y mantenerlas actualizadas.	Administrador del portafolio de servicios: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones
APS- 3 Analizar y priorizar los servicios contenidos en el Portafolio de servicios de TIC	Realizar un análisis para determinar las prioridades de los servicios de TIC que se encuentran en el portafolio de servicios de TIC, con el propósito de sustentar técnicamente las decisiones de inversión.	Grupo de trabajo para la dirección de TIC: Gerente de Informática





GERENCIA DE INFORMÁTICA Diconsa S.A. de C.V.

FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	28 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

	Responsable del diseño de servicios de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Definir la planeación y especificaciones técnicas para el diseño de servicios de TIC, nuevos o existentes, para que cumplan con las necesidades o requerimientos de la Institución.	DSTI-1 Diseñar soluciones de servicio de TIC
1		ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DE SERVICIOS DE TIC	
	Roles: Responsable del diseño de servicios de TIC Arquitecto de TIC	Diseñar los servicios de TIC que la Institución requiere, con la finalidad de que se consideren, de manera integral y desde su diseño, aspectos relevantes sobre la capacidad, disponibilidad y continuidad requeridas, considerando las ventajas de la existencia de un portafolio de servicios de TIC.	5.6.2 Diseño de servicios de TIC
()	Grupo de trabajo para la dirección de TIC: Gerente de Informática Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Evaluar que las prioridades establecidas en el portafolio de servicios de TIC, estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Institución, y verificar que exista un equilibrio adecuado entre los servicios en operación y los que se encuentran en desarrollo.	APS- 6 Evaluar el Portafolio de servicios de TIC
	Grupo de trabajo para la dirección de TIC: Gerente de Informática Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Analizar las Iniciativas de TIC, relativas a servicios en curso o propuestos, para determinar de acuerdo a su viabilidad, la mejora en el rendimiento del portafolio de servicios de TIC.	APS-5 Aprobar el rendimiento del Portafolio de servicios de TIC
	Administrador del portafolio de servicios: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Establecer en el portafolio de servicios de TIC, el Catálogo de servicios de TIC, en el que se identifiquen, registren y actualicen los datos de los servicios en operación.	APS-4 Establecer y mantener actualizado el catálogo de servicios de TIC
	Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones		



PÁGINA28



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	29 DE 49

DSTI-5 Administrar la continuidad de servicios de TIC	DSTI-4 Administrar la disponibilidad de servicios de TIC	DSTI-3 Administrar la capacidad de la infraestructura de TIC	DSTI-2 Diseñar la arquitt tecnológica de los servicios de TIC.	
continuidad de	sponibilidad de		ectura	
Asegurar a la Institución el mínimo impacto en caso de alguna interrupción en los servicios de TIC	Elaborar el Programa de disponibilidad y darle seguimiento, a efecto de asegurar los requerimientos actuales y los previstos en la entrega de servicios de TIC.	Elaborar el Programa de capacidad y darle seguimiento, a fin de asegurar la operación de los servicios de TIC conforme a los compromisos y niveles de servicio acordados.	Proveer los modelos arquitectónicos para el desarrollo y despliegue de la infraestructura de TIC que resulta necesaria para la operación de un servicio o un grupo de servicios de TIC.	
Responsable del diseño de servicios de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones Arquitecto de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Responsable del diseño de servicios de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones Arquitecto de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Responsable del diseño de servicios de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	Responsable del diseño de servicios de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones Arquitecto de TIC: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Telecomunicaciones	



SEDESOL

Diconsa S.A. de C.V. GERENCIA DE INFORMÁTICA

	_	
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	30 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.

S
7
A
≦
Z
S
큐
ã
0
ᅙ
Ž
P
A
R
_
1
IÓN PARA EL D
m
S
ESARROLLO DE SOLUCIONES T
쥬
õ
5
\equiv
띪
100
ő
Ē
\subseteq
$\overline{\Omega}$
9
£
S
-
Щ
$\overline{\mathbf{c}}$
5
ECNOLÓGIC
0
0
C
D
S

5.7.1 Apoyo técnico para la contratación administrativa de soluciones tecnológicas de TIC en la Instituciones tecnológicas de TIC

Definir los requerimientos de las soluciones tecnológicas de TIC, apoyar técnicamente su contratación y dar seguimiento al desarrollo de las mismas hasta su entrega, mediante acciones coordinadas con la unidad administrativa responsable de realizar los procedimientos de contratación en la Institución, los responsables de la implantación técnica de dichas soluciones en la UTIC y, en su caso, con la Unidad administrativa solicitante

yar Roles:

Analista de requerimientos técnicos de soluciones de TIC

Líder técnico de requerimientos para la solución

Responsable de aseguramiento de calidad
Unidades responsables solicitantes

ACTIVIDADES PARA EL APOYO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE TIC

ATC-1 Definir los requerimientos técnicos de las soluciones tecnológicas de TIC

Identificar la información que permita definir los requerimientos de las soluciones tecnológicas, su alcance y las características técnicas que servirán para integrar la Propuesta de anexo técnico necesario para su contratación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles y servicios de cualquier naturaleza.

Analista de requerimientos técnicos de soluciones de TIC:
Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.

Colaborar técnicamente con la unidad administrativa responsable de realizar los procedimientos de contratación en la Institución, de conformidad con el proceso ADTI- Administración para las contrataciones de TIC, y con apego a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles y servicios de cualquier naturaleza.

para la contratación tecnológicas de TIC ATC-2 Participación en el procedimiento

de

soluciones

Lider técnico de requerimientos para la solución:

Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	31 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DST-1 Identificar necesidades y definir los requerimientos de las soluciones tecnológicas	ACT	5.7.2 Desarrollo de soluciones r tecnológicas de TIC	ATC-4 Aceptación técnica de soluciones recnológicas de TIC	ATC-3 Monitorear las actividades técnicas del proveedor
Identificar las necesidades, expectativas, restricciones e interfaces para el desarrollo de las soluciones tecnológicas de TIC y definir los requerimientos de manera detallada	ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Establecer el método a seguir para el desarrollo de soluciones tecnológicas de TIC, considerando la especificación de los requerimientos, el diseño, el desarrollo, la verificación, validación e integración de los componentes o productos necesarios para su entrega, de manera que se obtenga el mejor aprovechamiento posible de los recursos de TIC.	Validar que las soluciones tecnológicas de TIC cumplen técnicamente con los requerimientos y demás particularidades establecidos en el contrato respectivo	Dar seguimiento técnico a los avances del proveedor respecto a las soluciones tecnológicas de TIC.
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI		Gerente de informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Lider técnico de requerimientos para la solución: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.	Líder técnico de requerimientos para la solución: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Responsable de aseguramiento de calidad: Subgerente de Desarrollo de Sistemas Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto.



requerimientos de manera detallada



_
VERSIÓN
2.0

ALOH

32 DE 49

	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Llevar a cabo, con base en el Documento de diseño y el Reporte de evaluación de componentes y productos, el desarrollo de soluciones tecnológicas	DST-10 Desarrollar las soluciones tecnológicas
	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Analizar y evaluar los diversos componentes o productos de la solución tecnológica para determinar cuáles de ellos será necesario desarrollar, cuáles se podrán reutilizar o bien, de ser necesario cuáles se requerirá contratar	DST-9 Determinar el desarrollo, reutilización o contratación de componentes y productos
5	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Elaborar el diseño detallado de las soluciones tecnológicas	DST-8 Generar el diseño detallado de las soluciones tecnológicas
	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Identificar y, en su caso, elaborar alternativas para las soluciones tecnológicas, así como definir los criterios técnicos para seleccionar aquélla que satisfaga los requerimientos previamente definidos o incluso que requiera efectuar cambios a éstos, siempre que se mantenga un adecuado equilibrio en términos de costo, tiempo y rendimiento.	DST-7 Determinar y seleccionar alternativas para las soluciones tecnológicas
	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Mantener un registro de trazabilidad de los requerimientos de las soluciones tecnológicas, así como de sus componentes y productos, durante el ciclo de vida del proyecto de desarrollo de la solución tecnológica correspondiente	DST-6 Mantener la trazabilidad de los requerimientos de soluciones tecnológicas
(Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Administrar los componentes y productos, existentes y por desarrollar, de las soluciones tecnológicas, durante el ciclo de vida del proyecto de desarrollo de la solución tecnológica correspondiente.	DST-5 Administrar los elementos de configuración de las soluciones tecnológicas
7	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Analizar los requerimientos de las soluciones tecnológicas y verificar que correspondan a las necesidades y restricciones descritas en el Documento de visión de la solución tecnológica de TIC, y realizar su validación.	DST-4 Analizar y validar los requerimientos de las soluciones tecnológicas
	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Definir la descripción de la funcionalidad de la solución tecnológica de TIC y mantenerla actualizada durante su desarrollo.	DST-3 Definir y actualizar los requerimientos funcionales de las soluciones tecnológicas
	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Desarrollar los requerimientos de soluciones tecnológicas de TIC, considerando los componentes o productos asociados a las mismas	DST-2 Desarrollar los requerimientos de soluciones tecnológicas.



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	33 DE 49

Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Realizar la verificación de los componentes y productos seleccionados y analizar sus resultados.	CST-2 Realizar verificaciones
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Seleccionar los componentes y productos de las soluciones tecnológicas adquiridas o en desarrollo que se verificarán, así como definir los criterios técnicos de verificación	CST-1 Seleccionar los componentes y productos, así como el ambiente para su verificación
ETIC	ACTIVIDADES PARA LA CALIDAD DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE TIC	ACTIVI
Gerente de informática Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante (Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros y de Operación y Abasto).	Verificar y validar, mediante revisiones de calidad, que los componentes y productos de las soluciones tecnológicas adquiridas o en desarrollo, cumplan con los requerimientos definidos.	5.7.3. Calidad de las soluciones tecnológicas de TIC
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Integrar y entregar el Paquete de entregables de la solución tecnológica.	DST-15 Realizar la entrega de la solución tecnológica
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Llevar a cabo el ensamblado de los componentes y productos de la solución tecnológica, conforme a la secuencia de integración establecida.	DST-14 Ensamblar los componentes y productos de la solución tecnológica
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Revisar la consistencia de las especificaciones de las interfaces, administrar sus cambios y actualizarlas durante el ciclo de vida de la solución tecnológica.	DST-13 Administrar las interfaces de la solución tecnológica
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Definir los componentes o productos que serán integrados en la solución tecnológica, así como la secuencia para realizar la integración	DST-12 Determinar los componentes o productos para integrar la solución tecnológica
Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Elaborar y mantener actualizar la documentación de las soluciones tecnológicas desarrolladas	DST-11 Generar y actualizar la documentación de las soluciones tecnológicas



		-
FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	34 DE 49

Lograr I. 5.8.1 Administración de cambios modifica establec de Solici	5.8 TRANSICIÓN Y ENTREGA	CST-9: Asegurar la resolución de Asegura defectos, hallazgos y "no conformidades en el pro	CST-8: Evaluar las soluciones Evaluar tecnológicas para sati	CST-7 Ejecutar la validación Efectuar	CST-6 Establecer el ambiente para la Establece validación	CST-5 Seleccionar componentes y Seleccio productos para validación y el méto	CST-4 Analizar resultados de la Analizar verificación	CST-3 Coordinar la realización de seleccion revisiones entre desarrolladores la solucidentifica
Lograr la integración eficiente, segura y oportuna de los cambios que modifican el ambiente operativo de la UTIC, mediante la definición y el establecimiento de criterios técnicos y mecanismos para la administración de Solicitudes de cambio		Asegurar, con la intervención de los responsables y demás participantes en el proyecto de la solución tecnológica, la resolución de los defectos, hallazgos y "no conformidades" detectados.	Evaluar que las soluciones tecnológicas cuenten con la calidad requerida para satisfacer los servicios previstos	Efectuar la validación a los componentes y productos seleccionados	Establecer y mantener los requerimientos de ambiente para efectuar la validación	Seleccionar los componentes y productos que serán objeto de validación y el método de validación que será utilizado en cada caso.	Analizar los resultados de las actividades de verificación	Coordinar la realización de revisiones sobre los componentes y productos seleccionados, por parte de los diversos involucrados en el desarrollo de la solución tecnológica que realicen actividades similares, para la identificación de defectos en una etapa temprana
Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones		Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Subgerente de desarrollo de sistemas. Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la GI	Subgerente de desarrollo de sistemas, Coordinación Técnica del área solicitante Todos los Coordinadores de la Gl





GERENCIA DE INFORMÁTICA Diconsa S.A. de C.V.

		-
FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	35 DE 49
	FECHA FEBRERO-2013	VERSIÓN 2.0 FECHA FEBRERO-2013

	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION DE CAMBIOS	
ACMB-1 Definir un acceso único para la administración de Solicitudes de cambio	Definir un acceso único para el registro, evaluación, atención, ejecución, seguimiento y control de los cambios solicitados al ambiente operativo de la UTIC.	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio
ACMB-2 Definir la forma para el registro, evaluación y atención del cambio	Establecer la forma en que se llevará a cabo el registro, evaluación y atención de los cambios solicitados a uno o más elementos del ambiente operativo de la UTIC.	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio
ACMB-3 Definir a los Responsables de evaluar y ejecutar los cambios	Definir a los Responsables de evaluar y ejecutar los cambios al ambiente operativo de la UTIC.	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio
ACMB-4 Registro y clasificación de la solicitud de cambio	Efectuar el registro de la Solicitud del cambio; determinar el tipo, categoría: y prioridad del cambio, así como realizar la gestión para su evaluación	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio
ACMB-5 Evaluar y coordinar del cambio	Efectuar la evaluación de la Solicitud del cambio, coordinar a los involucrados para la ejecución del cambio y verificar el Programa de trabajo del cambio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio
ACMB-6 Ejecución del cambio	Efectuar las pruebas previas a la implantación del cambio; implantar el cambio, así como realizar las pruebas posteriores a la implantación	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de







		_
FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	36 DE 49

LE-3 Definir la opción de liberación más Conveniente	LE-2 Identificación de versiones	LE-1 Definición para la construcción de E paquetes de liberación		5.8.2 Liberación y entrega	ACMB-7 Revisión y cierre del cambio	
Obtener la opción de liberación más conveniente, con base en el análisis que se efectúe sobre las ventajas, los riesgos y el tipo, volumen, número de ubicaciones y complejidad de la liberación a realizar.	ldentificar cada una de las versiones de los paquetes de liberación y de sus respectivas unidades.	Elementos a considerar para la construcción de los diversos tipos de paquetes de liberación y de las unidades que los integren	ACTIVIDADES PARA LA LIBERACIÓN Y ENTREGA	Integrar al ambiente operativo las liberaciones de las soluciones tecnológicas o servicios de TIC y efectuar las pruebas para asegurar que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos.	Revisar y evaluar los resultados del cambio efectuado	
Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio		Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Lider de Mesa de Servicio





FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	37 DE 49

THO-2 Establecer controles para verificar el valor del servicio	THO-1 Planear la transición a la operación y soporte	ACT	5.8.3. Transición y habilitación de la operación	LE-6 Realizar pruebas del servicio	LE-5 Ejecutar el Programa de liberación y entrega	LE-4 Elaborar el Programa de liberación y entrega
Establecer los controles que permitan identificar si la solución tecnológica o el servicio de TIC, nuevo o modificado, provee el valor que la Institución	Elaborar el Programa del proyecto de transición a la operación y soporte	ACTIVIDADES PARA LA TRANSICION Y HABILITACION DE LA OPERACIÓN	Establecer los programas que contengan las acciones que permitan ejecutar, monitorear y controlar la transición a la operación de las soluciones tecnológicas o componentes de TIC, a fin de que evitar riesgos, fallas o la interrupción de los servicios existentes en la Institución.	Llevar a cabo las pruebas que permitan verificar que el servicio y el ambiente sobre el que se realizará la liberación y entrega final, recibirá los beneficios previstos que originaron el cambio y la liberación	Efectuar las acciones requeridas para la ejecución del Programa de liberación y entrega	Elaborar el Programa de liberación y entrega, con base en el Documento de liberación y entrega
Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Lider de Mesa de Servicio		Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio







		-
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	38 DE 49

ACNF-2 Definir la estructura del ide Repositorio de configuraciones infr	ACNF-1 Establecer la cobertura y el diventance de la administración de la eleconfiguración	Est inte 5.8.4 Administración de la configuración am cor los	THO-4 Monitorear la transición a la Mo	THO-3 Ejecutar el Programa de proyecto Efe de transición a la operación y soporte nue	req
Definir la estructura del Repositorio de configuraciones, con base en la identificación de las características de los elementos de configuración y componentes que serán administrados en dicho repositorio, y de la infraestructura de TIC de la Institución.	Identificar las soluciones tecnológicas y sus componentes, así como los diversos ambientes y arquitecturas tecnológicas de la UTIC, como elementos de configuración, para establecer la cobertura que tendrá el proceso, así como el alcance de la administración sobre los elementos de la configuración y sus componentes.	Establecer y actualizar un repositorio de configuraciones, en el que se integren las soluciones tecnológicas y sus componentes, así como la información funcional y técnica de los mismos y la relativa a los diversos ambientes y arquitecturas tecnológicas de la UTIC, como elementos de configuración, con la finalidad de facilitar su acceso a los involucrados en los demás procesos contenidos en este Manual, cuando éstos así lo requieran para la operación del proceso respectivo	Monitorear el desarrollo de las actividades relativas a la transición del servicio, nuevo o modificado, a la operación y soporte	Efectuar la transición de la solución tecnológica o del servicio de TIC, nuevo o modificado, de acuerdo con lo previsto en el Programa de proyecto de transición a la operación y soporte acordado.	requiere
Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio







FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	39 DE 49

A	5.9.1 Operación de la mesa de servicios so ac	5.9 OPERACIÓN DE SERVICIOS	ACNF-5 Desarrollar y controlar los almacenes y librerías en el Repositorio de configuraciones	ACNF-4 Efectuar revisiones al ha Repositorio de configuraciones qu co	ACNF-3 Registrar los elementos de configuración en el Repositorio de Efeconfiguraciones	
ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS	Establecer y operar una Mesa de servicios, como punto único de contacto para que los usuarios de los activos y servicios de TIC hagan llegar sus solicitudes de servicio, a efecto de que las mismas sean atendidas de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.		Implantar las librerias y almacenes de los elementos de la configuración y sus componentes.	Efectuar revisiones al Repositorio de configuraciones y a las actividades del proceso, a fin de constatar que: la integración de la información se haya efectuado conforme a lo previsto en este proceso; que dicha información sea consistente y se encuentre actualizada en el repositorio, y que ésta corresponda efectivamente con la de los elementos de configuración y componentes que se encuentren en los ambientes de la UTIC.	Efectuar el registro en el Repositorio de configuraciones, de los datos e información de los elementos de configuración y sus componentes.	
	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, Lider de Mesa de Servicio.		Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Lider de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	Gerente de Informática Subgerente de desarrollo de sistemas Coordinador de telecomunicaciones, de sistemas administrativos, financieros, de operación y abasto. Líder de Mesa de Servicio	operación y abasto. Lider de Mesa de Servicio







FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	40 DE 49

hayan resuelto con la Solución entregada, así como modificar su estado a concluidas, con el propósito de que el usuario solicitante efectúe su cierre		
Analizar la Solicitud de servicio y plantear la solución a la misma. Evaluar las Solicitudes de servicio para constatar que las mismas se	nalizar la Solicitud de	
Identificar y registrar las Solicitudes de servicio conforme a las acciones para la atención y resolución establecidas	entificar y registrar l ara la atención y reso	ar e Identificar las servicio y dar soporte
Establecer las acciones que se deberán desarrollar para que los Integrantes de la Mesa de servicios atiendan y resuelvan o, en su caso, tramiten la resolución de las Solicitudes de servicio que se reciban, de acuerdo a su tipo.	Establecer las acciones Integrantes de la Mesa de tramiten la resolución de acuerdo a su tipo.	OMS-3 Establecer las acciones para la atención y resolución de Solicitudes de servicio
Definir la información mínima que deberán contener las Solicitudes de servicio, de acuerdo al tipo de solicitud, así como los estados sobre el ciclo de vida de las mismas	Definir la información míni servicio, de acuerdo al tipo ciclo de vida de las mismas	OMS-2 Establecer los tipos, estados e información mínima de las Solicitudes de servicio
Establecer una Mesa de Servicios, como el acceso único a través de la cual se administre de manera centralizada el ciclo de vida de las Solicitudes de servicio que presenten a la UTIC los usuarios de activos y servicios de TIC.	Establecer una Mesa cual se administre d Solicitudes de servicio servicios de TIC.	OMS-1 Establecer la administración de las solicitudes de servicio





GERENCIA DE INFORMÁTICA Diconsa S.A. de C.V.

		_
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	41 DE 49

onpacionic no	and the second was secured configurations	
ricio: Lider o	Establecer y ejecutar un programa para la mejora de servicios de TIC, en el que se definan las acciones aplicables a los casos en que no se alcanzaron los niveles de servicio comprometidos.	ANS-4 Establecer el Programa de mejora de servicios de TIC
Gestor de niveles de servicio: Líder de Mesa de Servicio Revisor: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros, y de Operación y Abasto	Utilizar los Reportes de niveles de servicio elaborados, para identificar áreas de oportunidad, existentes o potenciales, entre los niveles de servicio entregados y los comprometidos	ANS-3 Realizar revisiones a los servicios de TIC
Gestor de niveles de servicio: Lider de Mesa de Servicio Revisor: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros, y de Operación y Abasto	Monitorear el grado de cumplimiento de los Acuerdos de nivel de servicio SLA y de los Acuerdos de nivel operacional OLA, así como elaborar los reportes de resultados de dicho monitoreo.	ANS-2 Monitorear y reportar el grado de cumplimiento de los niveles de servicio
Gestor de niveles de servicio: Lider de Mesa de Servicio Revisor: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros, y de Operación y Abasto	Definir con los usuarios de cada servicio de TIC, el nivel de servicio que es posible comprometer, en función de los requerimientos de operación del servicio y las necesidades de la Unidad administrativa solicitante.	ANS-1 Definir y actualizar los acuerdos de niveles de servicio y operacionales
	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO	Þ
Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros, y de Operación y Abasto. Asegurador de calidad: Coordinador de telecomunicaciones.		





FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	42 DE 49

			Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones, Coordinador de Sistemas Administrativos, Financieros, y de Operación y Abasto
5.10 ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS	DE ACTIVOS		
5.10.1 Administración tecnológicos	de dominios	Implantar las arquitecturas de los dominios tecnológicos de acuerdo con los servicios de TIC existentes y proyectados en la Institución.	Roles: Grupo de expertos técnicos: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones Responsable del dominio tecnológico: Gerente de Informática Responsable del proceso de administración de dominios tecnológicos: Coordinador de telecomunicaciones
	AC	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOMINIOS TECNOLÓGIOS	
ADT-1: Determinar tecnológicos	los dominios	Determinar agrupaciones lógicas de tecnologías, denominadas dominios, que conformen la arquitectura tecnológica de la Institución.	Grupo de expertos técnicos: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones Responsable del proceso de administración de dominios tecnológicos: Coordinador de telecomunicaciones
ADT-2: Determinar la arquitectura de los dominios tecnológicos	quitectura de los	Diseñar, con base en los requerimientos tecnológicos y directrices de la arquitectura tecnológica previstas en el Programa de tecnología, la arquitectura tecnológica existente y proyectada para cada dominio tecnológico.	Responsable del dominio tecnológico: Gerente de Informática Grupo de expertos técnicos: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones







FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	43 UE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Repositorio de conocimiento

de conocimiento

Mantenimiento de Sistemas. Involucrados: Gerente de Informática,

Todos los coordinadores de la GI



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	44 DE 49

Cooldinador de Telecollidilleaciones		
Responsable de capacitación de la UTIC: Gerente de Informática Roles: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.	Elaborar la propuesta de acciones de capacitación de la UTIC, de acuerdo a la identificación de necesidades efectuada en la actividad anterior	APC -2 Integrar la propuesta de acciones de capacitación
Responsable de capacitación de la UTIC: Gerente de Informática Roles: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de Telecomunicaciones	Identificar las necesidades de capacitación de los servidores públicos de la UTIC, con la finalidad de actualizar sus conocimientos, habilidades, aptitudes y, en su caso, fortalecer sus actitudes proactivas, de manera que se fomente la colaboración y se minimicen los conflictos en el desarrollo de los procesos de la UTIC	APC-1 Identificar las necesidades de capacitación de los servidores públicos de la UTIC
ЛПС	ACTIVIDADES PARA EL APOYO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA UTIC	ACTIVI
Roles: Responsable de capacitación de la UTIC: Gerente de Informática Administrativo de capacitación: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Grupo de trabajo para la dirección de TIC: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Coordinador de telecomunicaciones	Identificar las necesidades de capacitación de los servidores públicos de la UTIC, con el propósito de proponer ante la unidad administrativa competente las acciones de capacitación que permitan que los servidores públicos adscritos a la misma, actualicen sus conocimientos y fortalezcan sus habilidades.	5.10.3 Apoyo a la capacitación del personal de la UTIC
Responsable del proceso de administración del conocimiento: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas. Involucrados: Gerente de Informática, Todos los coordinadores de la GI	Realizar revisiones para mantener la calidad e integridad de la información de conocimiento contenida en el Repositorio de conocimiento	ACNC-5 Asegurar la calidad e integridad de la información de conocimiento
Responsable del proceso de administración del conocimiento: Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas. Involucrados: Gerente de Informática, Todos los coordinadores de la GI	Integrar y actualizar en el Repositorio de conocimiento, la información de conocimiento generado en la UTIC.	ACNC-4 Integrar información de conocimiento al Repositorio de conocimiento y difundirla







FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	45 DE 49

5.11 OPERACIONES		
5.11.1 Administración de la operación	Entregar a los Usuarios los servicios de TIC, conforme a los niveles de servicio acordados y con los controles de seguridad definidos	Roles: Administrador de la operación: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA OPERACIÓN	
AO-1 Establecer el Mecanismo de operación de TIC	Establecer las acciones a seguir para la programación, ejecución y seguimiento de las tareas de la operación de TIC.	Administrador de la operación: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
AO-2 Programar y ejecutar tareas de la operación	Efectuar la programación de las tareas de la operación de TIC, con base en el Mecanismo de operación de TIC.	Administrador de la operación: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
AO-3 Monitorear la infraestructura de TIC en operación	Monitorear en los diferentes dispositivos de la infraestructura y de los servicios de TIC, la ejecución de las tareas de la operación, con el propósito de identificar Eventos para prevenir o solucionar fallas e Incidentes	Administrador de la operación: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
5.11.2 Administración de ambiente físico	Implementar en el centro de datos e instalaciones de la UTIC, los controles de seguridad de acuerdo con el SGSI, a fin de minimizar el impacto a la Institución, por Incidentes o riesgos que se materialicen al interior del mismo o en su entorno externo.	Roles: Administrador del proceso de administración de ambiente físico: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.







	_	_
FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	46 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Administrador del mantenimiento a la infraestructura: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática,	Elaborar y dar seguimiento al Programa de aprovisionamiento de la ininfraestructura tecnológica, para mantener la continuidad de la operación to de los servicios de TIC.	MI-1: Elaborar y dar seguimiento al Programa de aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica
	ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
Roles: Administrador del mantenimiento a la infraestructura: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.	Mantener actualizada la infraestructura tecnológica para garantizar la tronológica de los servicios de TIC	5.11.3 Mantenimiento de infraestructura
Administrador del proceso de administración de ambiente físico: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.	Asegurar que el centro de datos y las instalaciones de la UTIC operen en un ambiente físico adecuado y controlado.	AAF-3: Administrar las instalaciones físicas del centro de datos.
Administrador del proceso de administración de ambiente físico: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.	Implementar, de acuerdo con el SGSI, los controles de seguridad física en a el centro de datos, así como para el acceso al propio centro de datos y a los componentes o elementos del ambiente operativo, ubicados en el Irr	AAF-2: Implementar controles de seguridad física en el centro de datos
Administrador del proceso de administración de ambiente físico: Coordinador de telecomunicaciones Involucrados: Gerente de Informática, Subgerente de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.	Diseñar el centro de datos considerando los requerimientos de C infraestructura de TIC y los recursos de la Institución	AAF-1: Diseñar el centro de datos
	ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE AMBIENTE FÍSICO	

Subgerente

de

Desarrollo

<



FECHA	VERSIÓN	HOJA
FEBRERO-2013	2.0	4/ DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.





GERENCIA DE INFORMÁTICA



FECHA	VERSIÓN	ALOH
FEBRERO-2013	2.0	48 DE 49

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Derivado de la implantación en Diconsa, S.A. de C.V. del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información, se enlistan los siguientes procedimientos generales operativos de la Gerencia de Informática, los cuales se relacionan directamente con los procesos de MAAGTICSI y se ejecutan de manera continua, alineándose al estándar implantado en materia de TIC:

- Administración de Base de Datos
- Administración de Correo Electrónico
- Administración de Directorio Activo
- Administración de Equipos Biométricos
- Administración de Equipo de Cómputo
- Administración de Internet Móvil
- Administración de Multifuncionales
 Administración de Publicación Web
- Administración de Red
- Administración de Sistemas de Información
- Administración de Telefonia
- Administración de Mantenimiento de Infraestructura
- Administración de Respaldos
- Administración del Presupuesto
- Adquisición de Infraestructura
- Nuevo desarrollo de software interno

implantación de los 29 procesos de MAAGTICSI. Estos se rigen por los procesos de dirección y control de TIC, dirección y control de la seguridad de la para el desarrollo de soluciones tecnológicas, transición y entrega, operación de servicios, administración de activos y operaciones información, administración de servicios de TIC, administración de proyectos de TIC, administración de procesos, administración de recursos, administración Los procesos anteriores forman parte de la administración de TIC, y están definidos con base en la operación de la Gerencia de Informática, y en la

A



HOJA 49 DE 49
VERSIÓN 2.0

FECHA FEBRERO-2013

ANEXO GENERADO PARA LA IMPLANTACIÓN EN DICONSA S. A. DE C. V. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Control de cambios

2.0	Versión	
Actualización de formato y responsables. Se anexa información de procedimientos de la Gerencia de Informática derivada de la implantación de MAAGTICSI en la Institución.	Cambio realizado	
22-Febrero-2013	Fecha	
Omar Torres Ponce Oficina de Proyectos de la Gerencia de Informática	Nombre quien realizó cambio	

Nombre, firma y cargo del responsable de la elaboración, revisión y autorización del documento

Director de Administración y Recursos Humanos	C.P. Efraín Romero Cruz	Gerente de Informática	Ing. Gustavo Hernández Rosales	Nombre completo y cargo
Revisó / Aprobó	Elaboró		Elaboró/Revisó/Aprobó	
		A Contract of the Contract of		Filma